

**Junta General de Accionistas
de la compañía Parmattrade S.A.**

A los 10 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 09:00, en las instalaciones de la empresa Parmattrade S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Valor Capital
FREILE PEREZ JIMMY LEONARDO	\$790.00 Dólares
FREILE GUERRERO ANA MARIA	\$10.00 Dólares
Total Capital	\$800.00 Dólares

Todos los accionistas de la compañía Parmattrade S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 04 de Febrero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la compañía.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
4. Estudio de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

1º. Verificación de quórum. El Presidente de la compañía Parmattrade S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta General, en valor total de \$800.00 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. FREILE PEREZ JIMMY LEONARDO, como presidente y la Sra. FREILE GUERRERO ANA MARIA como secretaria.

3°. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. FREILE PEREZ JIMMY LEONARDO dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2019**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados no muy satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2019**.

Durante el año a que se refiere este informe, no se registraron ventas.

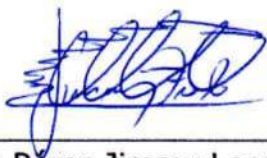
Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Presidencia de la compañía se permiten recomendar mejorar las ventas de este periodo.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta General de Accionistas impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

5°. Lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas.

La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30



Freile Pérez Jimmy Leonado
Presidente



Freile Guerrero Ana María
Secretaria